



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por error humano el auto del 31 de Enero del 2022, no se pudo notificar al día siguiente por estado, razón por la que se notifica por Estado del 02 de Febrero del 2022.

San José de Cúcuta, Dos (02) de Febrero del Dos Mil Veintidós (2022)

MAYTE ALEXANDRA PINTO GUZMÁN.

SECRETARIA

M.A.P.G.